



GOBIERNO CIVIL  
DE  
LA CORUÑA

-JURADO PROVINCIAL MONTES  
VECINALES EN MANO COMUN-

4-3-77 N. 14

Exp: 14

ID: 69

Reunidos este Jurado cuya Presidencia ostenta el Excmo. Sr. Gobernador Civil D. Fernando Gil Nieto, en el día de la fecha con asistencia del Ilmo. Sr: D. Antonio Fernández Rodríguez, Magistrado-Vicepresidente del Jurado y los señores Vocales D. Jos'e Monteagudo Romani, representante de la Excma. Diputación Provincial.-Ilmo. Sr. D. Rafael Menéndez dela Vega, Delegado Provincial de Agricultura.-D. Guillermo Camarero Cuervo, Jefe Provincial del ICONA.-D. Mariano Rouco Guerrero, representante del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.-D. Leandro García Losada, Abogado del Estado.-D. Manuel Otero Peón, Notario.-D. Manuel Villares Valdés, Registrador de la Propiedad de Ordenes.-D. Juan Antonio Graño Amarelle, Presidente de C.O.S.A.-D. Jos'e M<sup>a</sup> Montero Romero, Primer Tt. Alcalde del Ayuntamiento de Lousame.-Presidente de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Lousame. y D<sup>a</sup> Eulalia Miguel Borreguero, Secretario del Jurado, para estudiar y resolver el expediente afectante al monte denominado "De Ardeleiros", sito en el término municipal de Lousame, de esta provincia, y,

1º.-RESULTANDO.-Que este Jurado en base a petición formulada por los vecinos del lugar de Ardeleiros, parroquia de Fruíme, en instancia de fecha 7 de abril de 1.975, acordó en reunión de fecha 18 de junio del mismo año, iniciar expediente de clasificación de Monte Vecinal en Mano Común del mencionado monte "DE ARDELEIROS", de una superficie de 35 Hás., que confina al Norte con fincas particulares de Ardeleiros; Este, Monte de Arribas; Sur término municipal de Rianjo y Oeste, monte de Zaramagoso; designando como Instructor al Ilmo. Sr. D. Antonio Fernández Rodríguez, Magistrado y Vice Presidente del Jurado, quien aceptó el cargo y procedió a su tramitación, librándose mandamiento para la correspondiente anotación preventiva en el Registro de la Propiedad del Partido, habiéndose oído a todas las personas organismos y corporaciones interesadas, expidiéndose a tal fin comunicaciones dirigidas al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Lousame, Excma. Diputación Provincial y Presidente de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Lousame, Jefe Provincial del ICONA, Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, lugares de costumbre y parroquia.

2º.-CONSIDERANDO.-Que en la tramitación del presente expediente se han cumplido las formalidades legales, especialmente cuanto dispone la Ley de Montes Vecinales en Mano Común, de 27 de julio de 1.968, así como lo es establecido en la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1.958.

VISTOS.-Los preceptos citados y demás disposiciones de general aplicación.

../..



PROVINCIA: <b>LA CORUÑA</b>	MUNICIPIO: <b>LOUSAME</b>
-----------------------------	---------------------------

## CARPETA-FICHA DEL MONTE:

**" DE ARDELEIRO "**

## COMUNIDAD PROPIETARIA

**VECINOS DE ARDELEIRO**

### CLAVE DEL MONTE

PROVINCIA	MUNICIPIO	COMUNIDAD PROPIETARIA	MONTE
<b>C</b>	<b>43</b>	<b>2. 2</b>	<b>1</b>

### SUPERFICIE

HECTAREAS
<b>35</b>

CLAVE DEL MONTE

Prov.*	Munic.*	Comunidad Prep.*	N.º monte
C	43	2.2	1

### ● 3.- ESTADO FISICO

Ref. Índice

#### 3.1 SITUACION. ALTITUD. ACCESOS.

El nucleo principal de estos montes de ARDELEIRO está situado al SE. del pueblo y sus fincas particulares, formado por lomas y laderas que suben hasta los Altos de Cometa y Capelos en la divisoria con el término municipal de Rianjo.

El terreno es bastante accidentado, formando una vaguada central, con pendientes relativamente fuertes y altitudes comprendidas entre los 260 y 487 m.

Los unicos accesos directos son los caminos de servicio desde los pueblos.

#### 3.2 SUPERFICIE.

En conjunto 35 Has., obtenidas mediante planimetrado sobre 1/25.000.

#### 3.3 LINDEROS.

N.- Fincas particulares de Ardeleiro.

E.- Monte de Arribas.

Prov.	Municipio	Comunidad Prop.	N.º monte
C	43	2.2	1

Ref. Índice

CLAVE DEL MONTE

3.3

S.- Término municipal de Rianjo.  
O.- Monte de Zaramagoso.

3.4

DESCRIPCION DEL PERIMETRO.

El perímetro de este monte de ARDELEIRO puede describirse empezando por el extremo SE. en el Alto de Capelos, donde tambien concurren el monte de Arribas y el término municipal de Rianjo. Dividiendo por el S. con este último, baja hacia el O. por la mojonera entre municipios según una loma hasta Cometa, donde ya empieza a dividir por el O. con monte de Zaramagoso, con el que baja hacia el NO. por la loma de Couso Grande y Pedra Blanca hasta llegar a las fincas particulares. Por el N. sigue la poligonal de los cierres de estas, y desde las mismas sube hacia el SE. dividiendo con monte de Arribas por la Lomba do Medio hasta el Alto de Capelos, donde se comenzó.

3.5

OBSERVACION SOBRE LIMITE CON FINCAS PARTICULARES.

El límite de este monte con fincas particulares no puede ser muy preciso si se tiene en cuenta que éstas han invadido terrenos de monte que han sido parcelados. Se ha llegado con los límites

Prov.*	Munic.*	Comunidad Prop.*	N.º monte
C	43	2.2	1

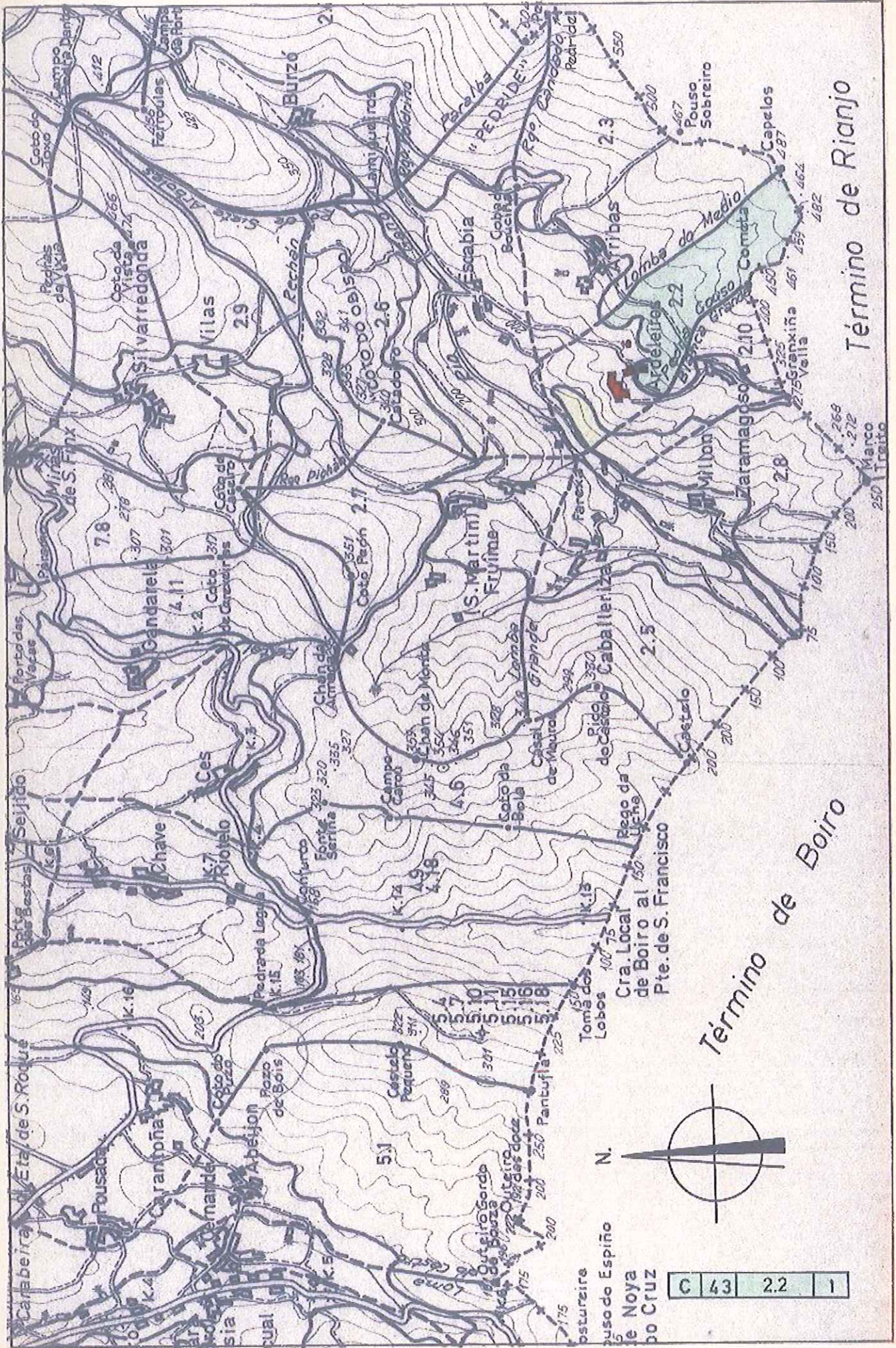
Ref.\* Índice

CLAVE DEL MONTE

3.4

de éste hasta donde existe seguridad o duda razonable de que pueda pertenecer al monte de referencia.

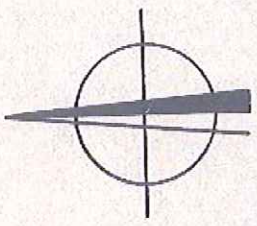
En caso de que este monte llegara a ser calificado como vecinal en mano común, tal vez fuera necesario un deslinde parcial en tal colindancia con particulares, siguiendo los criterios tenidos en cuenta en tal calificación.



Término de Rianjo

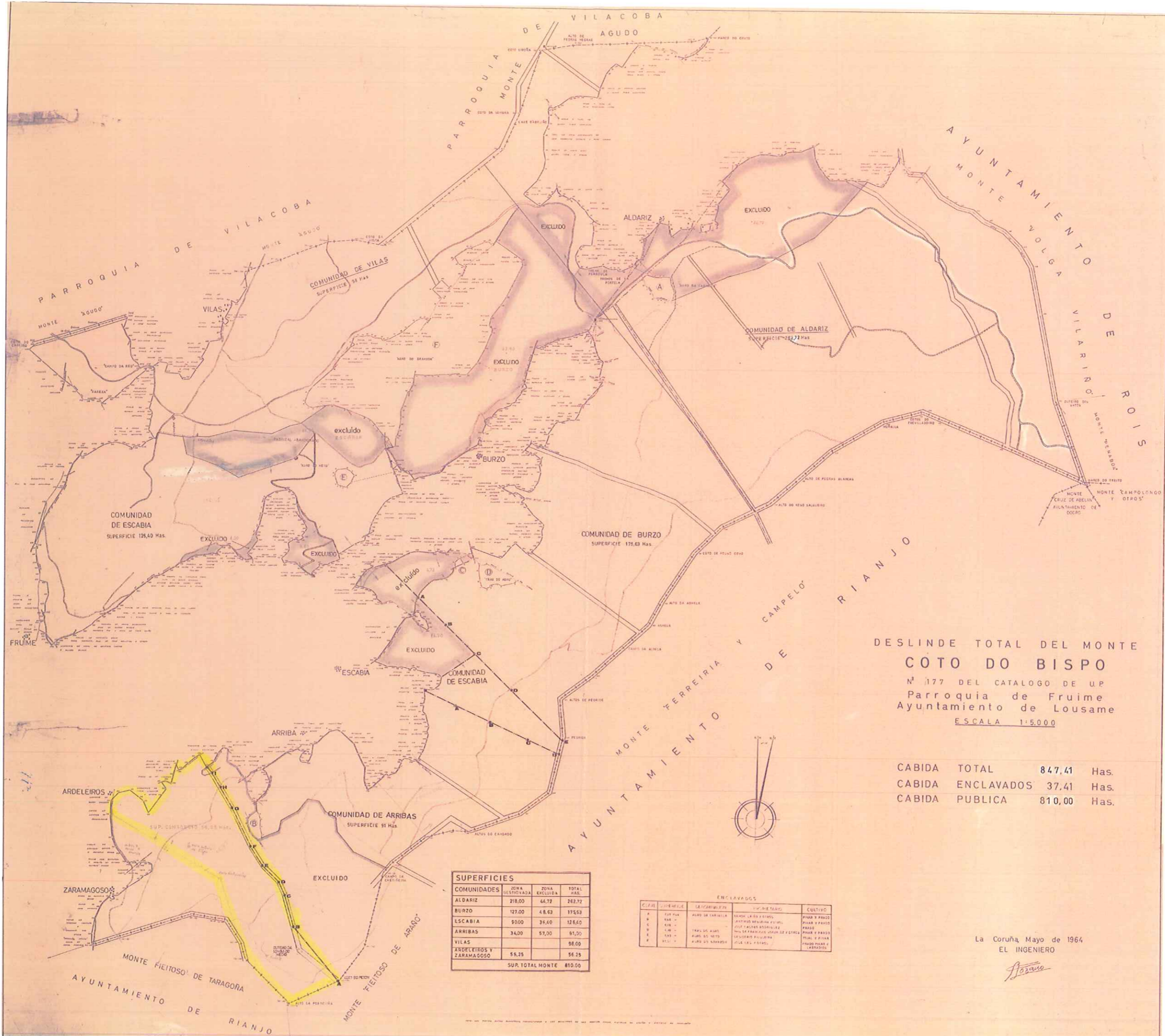
Término de Boiro

N.



Castro  
de Boiro al  
Pte. de S. Francisco

0	4.3	2.2	1
---	-----	-----	---



DESLINDE TOTAL DEL MONTE  
**COTO DO BISPO**  
 N.º 177 DEL CATALOGO DE UP  
 Parroquia de Frume  
 Ayuntamiento de Lousame  
 ESCALA 1:5.000

CABIDA TOTAL	847,41	Has.
CABIDA ENCLAVADOS	37,41	Has.
CABIDA PUBLICA	810,00	Has.

SUPERFICIES			
COMUNIDADES	ZONA DESTINADA	ZONA EXCLUIDA	TOTAL HAS.
ALDARIZ	218,00	44,72	262,72
BURZO	127,00	48,63	175,63
ESCABIA	90,00	36,40	126,40
ARRIBAS	34,00	57,00	91,00
VILAS			98,00
ARDELEIROS Y ZARAMAGOSO	56,25	56,25	56,25
SUR TOTAL MONTE			810,00

ENCLAVADOS			
C.P.R.	COMUNIDAD	DESCRIPCION	CULTIVO
A	ALDARIZ	ALTO DE VILACOBA	FRASE Y PASTO
B	BURZO	ALTO DE VILACOBA	FRASE Y PASTO
C	ESCABIA	ALTO DE VILACOBA	FRASE Y PASTO
D	ARRIBAS	ALTO DE VILACOBA	FRASE Y PASTO
E	VILAS	ALTO DE VILACOBA	FRASE Y PASTO
F	ARDELEIROS Y ZARAMAGOSO	ALTO DE VILACOBA	FRASE Y PASTO

La Coruña Mayo de 1964  
 EL INGENIERO  
*Basas*